



# GAI ORDENA / orden del día

- 1.- Udalbatzaren erabagia bilkuraren premina dala-eta. 1.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.
- 2.- Alkatetzaren abuztuaren 8ko 236/2018 dekretua berronetsi. 2.- Ratificación del decreto de nº 236/2018 de 8 de agosto.
- 3.- Udal kiroldegiko kirol jardueren planifikazioagaz eta garapenagaz zerikusia daukien zerbitzuaren kontratua adjudikatu. 3.- Adjudicar la contratación como la posterior prestación del servicio relacionado con la planificación y desarrollo de las actividades deportivas en el polideportivo municipal



# 1º tema a tratar

## 1.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

Desde el Ayuntamiento se pretendía tener la gestión del poliderpotivo adjudicado para el 31 de julio.

Pero visto que el proceso quedo desierto y visto que hemos puesta en marcha otro proceso de adjudicación mejorando las condiciones del concurso anterior retrasando los planes previstos, creemos que para tener el poliderportivo abierto para el 21 de agosto es necesario la tramitación urgente.



## 2º tema a tratar

**Ratificación del decreto de la Alcaldía nº 236/2018 de 8 de agosto.**

Con el fin de acelerar el proceso. Una vez reunida la mesa de contratación y finalizado el proceso de la mesa redactamos un decreto de alcaldía para agilizar el proceso y pedir a la empresa adjudicataria la información necesaria para formalizar el contrato.

Traemos a ratificar el decreto para que el pleno de el visto bueno:

**Aprobar la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 8 de agosto de 2018 y solicitar a la citada UTE, para que presente en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación detallada en la cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares**



# 3º tema a tratar

## ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE BAKIO

### SOBRE A y B

- Programa de desarrollo y organización del servicio deportivo: **10 puntos.**
- Plan de actuación en caso de incidencias: **5 puntos.**
- Plan de limpieza y mantenimiento: **5 puntos.**
- Plan de coordinación entre diferentes equipos de trabajo –a nivel interno y a nivel externo con el Ayuntamiento, asociaciones, etc.-: **10 puntos.**
- Análisis y propuesta de posibles mejoras al servicio: **5 puntos.**
- Sistemas de calidad y satisfacción aplicados al servicio: **5 puntos**

Total de puntos obtenidos en el Plan integral de gestión/explotación del servicio: 40 puntos



# 3º tema a tratar

## **SOBRE C**

Una vez finalizado el análisis de la oferta presentada al proceso de **contratación de la prestación del servicio integral relacionado con la planificación y el desarrollo de las actividades deportivas a realizarse en las instalaciones deportivas municipales del Polideportivo de Bakio**, la puntuación global obtenida por la UTE formada por ARGIBIDE Asistencia social y deportiva S.L.” y EMTESPORT Gestión Integral S.L. es la siguiente:

**Sobre B: Criterios cuantificables de forma automática/matemática      50 puntos**

**Sobre C: Plan integral de gestión/explotación del servicio:                      40 puntos**

**Puntuación total obtenida en el proceso de adjudicación (B + C):      90 puntos**